



**APROBACIÓN DEFINITIVA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
Nº 3/2022**

**BEHIN BETIKO ONESPENA  
AURREKONTUARI 3/2022  
ZENBAKIDUN ALDAKETA**

El Pleno del Ayuntamiento de Barañáin, en sesión celebrada en fecha 31 de marzo de 2022, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº 03/2022 al Presupuesto del Ayuntamiento de Barañáin prorrogado para el ejercicio 2022, consistente en la habilitación de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería.

Transcurrido el plazo de quince días naturales sin que se hayan formulado alegaciones o reclamaciones, la modificación se considera aprobada definitivamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra.

La modificación presupuestaria aprobada definitivamente es la que se detalla a continuación:

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>	<b>Inversión</b>	<b>Importe (IVA incluido)</b>
02 92003 62600	Equipamientos informáticos	Nuevo Servidor (según descripción técnica del área)	16.000,00
61 34202 62200	Inversiones en Lagunak	Adecuación Instalación baja tensión eléctrica SM Lagunak	6.200,00
			<b>22.200,00</b>

Barañain, a 20 de abril de 2022

La Alcaldesa

Maria Lecuberry Bonilla